



**HECHO RELEVANTE PROMOCIONES RENTA Y MANTENIMIENTO
SOCIMI, S.A.**

10 de mayo de 2016

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 7/2016 del Mercado Alternativo Bursátil, por medio de la presente se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a los accionistas de PROMOCIONES RENTA Y MANTENIMIENTO SOCIMI, S.A.:

El Consejo de Administración de la Sociedad en reunión celebrada el 29 de abril de 2016, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social, Alcalá, n.º 80, de Madrid, en primera convocatoria el día 15 de junio de 2016 a las 10:00 horas, y para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día 16 de junio de 2016 a la misma hora y lugar en segunda convocatoria.

Se adjunta a continuación la convocatoria de la Junta publicada en el día de hoy en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Madrid a 10 de mayo de 2016

PROMOCIONES RENTA Y MANTENIMIENTO SOCIMI, S.A.

D. José Pavón Olid
Presidente del Consejo de Administración

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3470 *PROMOCIONES RENTA Y MANTENIMIENTO SOCIMI, S.A.*

El Consejo de Administración de la sociedad en reunión celebrada el 29 de abril de 2016, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta General ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social, Alcalá, n.º 80, de Madrid, en primera convocatoria el día 15 de junio de 2016 a las 10:00 horas, y para caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día 16 de junio de 2016 a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2015.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2015.

Cuarto.- Reelección, cese y, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Quinto.- Lectura y aprobación del acta de la junta.

El derecho de asistencia a la Junta y a la representación se ajustará a lo dispuesto en los estatutos sociales y en la legislación vigente.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las propuestas, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la junta general. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en la orden del día.

Madrid, 29 de abril de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración, don José Pavón Olid.

ID: A160024391-1